

ESCUELAS PROFESIONALES. PROYECTO "BARRAECA II" LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS/NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
*****556P	ACOSTA VENTURA, JACINTO	No tener Itinerario Personalizado en el Servicio de Orientación
*****558H	RUIZ RUBIO, AROA	No tener Itinerario Personalizado en el Servicio de Orientación

PLAZO DE RECLAMACIÓN: 19 y 22 de agosto de 2022

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES: Centro de Empleo Mérida I

Las Bases de la Escuela Profesional "Barraeca II" se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Centro de Empleo y en la página web del Ayuntamiento de Mérida:

<https://descargas.merida.es/empleo-publico/2022-12-escuela-barraeca/escuela-barraeca-bases.pdf>

En Mérida, a 18 de agosto de 2022

El Grupo Mixto

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: Juan de Dios Martín Benítez

Fdo.: Hugo Curiel López